



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA		NOTA N° 187 /2014.-
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA		LETRA: BPJ - M.A.LL.-
ASUNTOS INGRESADOS		
Fecha: 04/11/14	Hs. 14:00	
Numero: 1285	Fojas: 2	
Expte. N°		
Girado:		
Recibido:		

Ushuaia, 03 de noviembre de 2014.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El estacionamiento en el casco céntrico de nuestra ciudad es en verdad una gran complicación, que día a día sufrimos los vecinos. Ya no se trata siquiera de una voluntad de estacionar en la puerta de nuestro lugar de trabajo, o del comercio donde realizamos compras, o del banco o la escuela. Los pocos espacios de estacionamiento rebalsan de vehículos, y consecuentemente buscan espacios no delimitados o autorizados para estacionar. En este sentido y con el fin de regularizar uno de esos espacios que hoy se utilizan, el proyecto que se adjunta a la presente solicita al Ejecutivo Municipal analice la factibilidad de autorizar el estacionamiento lateral, frente al estacionamiento a 45° de la Plaza Don Bosco, a lo largo del cordón de la vereda de la Avenida Prefectura Naval Argentina. Esto brindará algunos espacios reglamentarios más, evitando al vecino la necesidad de recurrir a una infracción.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, analice la factibilidad de autorizar el estacionamiento lateral, frente al estacionamiento a 45° de la Plaza Don Bosco, a lo largo del cordón de la vereda de la Avenida Prefectura Naval Argentina.

ARTÍCULO 2º.- De forma-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia